

**DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE  
JUAN ALBERTO FERNANDEZ MICHELL**

En Iquique a 16 días del mes de Agosto del 2011, siendo las 10:55, en dependencias de la Brigada de Homicidios de Iquique, por delegación del Ministro en Visita extraordinaria Carlos ALDANA FUENTES, se procede a entrevistar a don Juan Alberto FERNANDEZ MICHELL, chileno, nacido en Iquique, el día 30 de Julio del año 1947, 64 años, soltero, estudios medios completos, empleado, Cédula Nacional de Identidad N° 5.587.826-9, quien fija su domicilio en calle Los Nogales N° 2949, comuna de Alto Hospicio, fono: 86191826, quien voluntariamente manifestó:

"Efectivamente en el año 1968, específicamente en el mes de septiembre ingresé a la Escuela de Oficiales de Carabineros de Chile, escuela de la cual egresé en el mes de diciembre del año 1969 con el grado de Subteniente, teniendo como primera destinación en la comuna de la Cisterna, posteriormente a mediados del año 1971, fui destinado a la Primera Comisaría de los Ángeles, lugar donde estuve hasta mediados del año 1973, para luego ser destinado a la Tenencia de la comuna de Laja, llegué en calidad de Subteniente Subrogante y como no había Oficial quedé de Jefe.

"Fue así que estando en mi domicilio entregado por la papelera CMPC, recibí la noticia del Golpe Militar, por tal motivo como autoridad policial, fue que quedé a la espera de las instrucciones por parte de mis Oficiales superiores, por ende ordené el acuartelamiento de todos los Carabineros, coordinaciones que eran realizadas por los Suboficiales Evaristo GARCÉS (Suboficial Mayor) y por el Sargento RODRIGUEZ, quien eran los que me seguían en el mando. Ya siendo de mañana del 11 de Septiembre del año 1973, recibí la orden por parte de la jefatura de Los Ángeles que procediera a detener a todas las autoridades de gobierno, subdelegados y alcalde de la época, acción que se cumplió sin problema, por lo que los detenidos fueron trasladado a nuestra unidad, ubicada en calle las Viñas con Gabriela Mistral. Hago presente que la dotación de Carabineros era mas o menos unos 15 funcionarios, por lo que se hacia muy dificultoso realizar esta labor extra, ya que se debía seguir cumpliendo con las labores propias de carabineros. Estas personas fueron derivadas al regimiento de los Ángeles, debido a que tenía mucha gente en el cuartel, ya que no habían muchas dependencias. Estos detenidos eran trasladados en buses facilitados por la papelera. Quiero hacer presente que dentro del personal, recuerdo a los Carabineros MONTOYA, CERDA, PARRA, OTAROLA, SAAVEDRA, CASANOVA, CAMPOS, LEON, FRITZ, Gabriel GONZALEZ y otros que en estos momentos no recuerdo sus apellidos, pero al mencionarlos me trae recuerdo los apellidos OVIEDO, OLIVARES, MARTINEZ (LISANDRO), los otros no los recuerdo en estos momentos, pero sí tengo la seguridad que todos estos funcionarios eran muy jóvenes al igual que yo; en esa fecha yo tenía 22 años y tres años de servicio, por lo que experiencia no era mucha.

*[Handwritten notes and signatures in the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*

DECLARACION VOLUNTARIA DE  
CONTINUACION JUAN ALBERTO FERNANDEZ MICHELL

"Pasados los días después de ocurrido el 11 de Septiembre, se me ordenó comenzar a detener a todos los activistas de la comuna, debido a que como existía una planta química de la papelería estos "activistas" podían tomarse la planta y actuar en nuestra contra, esta información era toda entregada por servicios de inteligencias militares, incluso unos cuatro días después de ocurrido el golpe, llegó un Coronel de Ejército de los Ángeles, quien me reitero la misma orden de detener a los activistas, su nombre era Alfredo REHERN (Jefe de las Fuerzas). Por tal motivo ordené a los Suboficiales GARCES y RODRIGUEZ que procedieran con el personal a realizar esta labor, debido a que ellos conocían más a las personas requeridas. Quiero señalar que es totalmente falso que yo recibiera un papel con nombres por parte de la papelería, para practicar detenciones, todo esto se deriva conforme a la información y orden recibida por mis superiores, en este caso por el Comisario Aroldo SOLARI SANHUEZA, la que fue ratificada por el Coronel de Ejército antes indicado.

"Referente a las detenciones realizadas en la CMPC, estas fueron materializadas en varios días y horarios, incluso algunas personas se fueron a entregar, pero en lo personal no participé a lo menos en estas detenciones, yo ordené en virtud a lo que a mi me habían ordenado, mi participación fue en detenciones de la gente de gobierno, entre ellos recuerdo a un señor de apellido VERDUGO, quien era el secretario del subdelegado de gobierno, esta persona la derivé a los ángeles, pero no sé que paso con él, también participé en las detenciones de gente del gobierno, es probable que también tenga participación en alguna detención de algún otro ciudadano, pero no tengo la seguridad y menos recuerdo apellidos. Si tengo la seguridad de que GARCES y RODRIGUEZ realizaron estas detenciones (CMPC), estas eran realizadas en diferentes horarios, esto de acuerdo a los turnos de la empresa y eran acompañados por funcionarios de la dotación de mi Tenencia; los militares nunca participaron.

"Una vez que se concretaron la totalidad de estas detenciones y habiendo una cantidad considerable de detenidos en el cuartel, se optó por la posibilidad de que los familiares los fueran a ver, ellos les traían comida, estaban con ellos y luego de un rato se retiraban, rutina que duro más o menos cinco días, ya que a muchos de ellos los trasladábamos en bus de la papelería hacia el regimiento de los ángeles, todo era de palabra y todos llegaron a su destinos. En una oportunidad fui hasta los ángeles y vi a los detenidos y otras personas al interior del gimnasio militar, recuerdo que entre ellos estaba el abogado socialista PEREZ PALAVICHINO, quien con el tiempo fue liberado.

"Unos días después del 11 de Septiembre y con una cantidad de unos 19 detenidos, la mayoría de la CMPC, estando en el comedor cenando llegó el Suboficial GARCES, quien me dijo que al teléfono estaba el Mayor SOLARI, quien quería hablar conmigo, ante esto fui teléfono me comuniqué con el Mayor, quien me ordenó que tenía que eliminar a los detenidos, ya que estaba muy molesto debido a que yo había enviado gente al regimiento, agregando que si no cumplía la orden me tenía que atener a las consecuencia. Ante esto y obediente del mando y con temor a que me sucediera algo de cumplimiento a la orden, para lo cual sin ningún plan urdido conversé inicialmente con GARCES y RODRIGUEZ y luego con la totalidad del personal, es decir se les dijo a todos que había que eliminar a los detenidos, por lo que todos obedientes, procedieron a dar cumplimiento a

DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE CONTINUACIÓN JUAN ALBERTO FERNANDEZ MICHELL

mi orden. Inicialmente debíamos sacar a todos los detenidos y llevarlos a un lugar donde realizar la acción; como yo era nuevo y no conocía mucho, GARCES me dijo que él tenía donde hacerlo, para lo cual se contactó con un dueño de un predio de nombre PETER WILQUE, quien facilitó una camioneta Toyota color azul y con otros vehículos requisados, procedimos a sacar a los detenidos quienes iban amarrados en las muñecas, unos por delante y otros por atrás; acto seguido los subimos en diferentes vehículos custodiados por mis funcionarios quienes iban armados de fusil y nos trasladamos de noche en caravana en dirección a la salida de Laja. En lo personal yo iba al principio de la caravana, me movilizaba en un jeep y me acompañaba GARCES y el gringo, quienes eran los que sabían donde íbamos a llevar a los detenidos. No recuerdo si antes o después del puente perales, fue que GARCES me indica que doble por un camino interior de un predio, una vez en este lugar de abundantes pinos y sin apreciar casa por los lados, procedimos a detenernos, se desembarcan a los detenidos, se avanza con ellos hasta un sitio un poco despejado y procedimos a su ejecución disparándoles con las armas fuego. Por tal motivo todos los detenidos fueron abatidos, por lo que inmediatamente entre todos procedimos a cavar las fosas con las palas que habíamos traído del cuartel. Hicimos una zanja larga y no tan profunda, esto fue muy rápido y nadie dijo nada, es decir todos asumieron lo que estaban haciendo, luego de esto nos retiramos y una vez en el cuartel sin hacer comentario al respecto, nos retiramos a nuestras dependencias.

“Días después estando en la Tenencia, unos camioneros que retiraban material del bosque, fueron a dar a viso al Suboficial GARCES, que al interior del mismo habían unos cuerpos asomados desde la tierra, ante esto GARCES me da cuenta, por lo que optamos por regresar al lugar para enterrar bien a los muertos. En esta oportunidad fuimos con palas y cal, con el objeto de enterrar esta vez bien a los cadáveres; fui en compañía de GARCES, RODRIGUEZ y otros funcionarios elegidos por los Suboficiales. Una vez en el lugar y estando de noche, procedimos realizar esta labor, fue en esta oportunidad en que non tomamos unos tragos de agua ardiente, debido al fuerte olor que salía de los cuerpos en descomposición. Luego y cumplida la misión nos fuimos al cuartel, sin hacer comentario alguno.

“Quiero manifestar que el único apellido que recuerdo de los detenidos abatidos es el de un señor de apellido CAMPOS, ya que él era director del colegio del pueblo, a quien yo había dejado en libertad, junto a otras personas, pero nuevamente había sido detenido por GARCES y RODRIGUEZ, en cumplimiento de una orden superior, quiero decir con esto que los Suboficiales me saltaban, ya que tenían contacto directo con mis jefes.

“Recuerdo a que los familiares fueron al día siguiente a ver a sus parientes y al no encontrarlos, le di la explicación que estas personas había sido trasladadas al regimiento de los ángeles, hecho del cual quedaron convencidos, pero al percatarse de que en ese lugar no estaban, comenzaron concurrir en forma seguida al cuartel, pero siempre la respuesta fue la misma.

“A consecuencia de esta situación y ante la presión de la gente fui trasladado entre octubre y noviembre del año 1973, a la ciudad de Antofagasta y luego a principio del año 1974, fui destinado a la tenencia de Chucullo al interior de Putre, lugar donde

**DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE  
CONTINUACION JUAN ALBERTO FERNANDEZ MICHELL**

estuve aproximadamente 4 años y después me llevaron a Santiago, siempre con el objeto de evitar que me ligaran a lo sucedido con Laja.

"Finalmente en el mes de enero del año 1979, fui llamado a retiro con el grado de Teniente con 10 años de servicio, aduciendo a una falta de vocación por parte de la jefatura. Entre los años 1980 a 1981, debí prestar declaración en la comuna de Laja ante el Ministro en Visita Sr. MARTINEZ, a quien no le aporte muchos antecedentes ya que antes de prestar declaración, recibí la visita de funcionarios del Servicio de Inteligencia de Carabineros, quienes señalaron lo que tenía que declarar, situación de similar característica para los funcionarios que declararon.

"Por último quiero señalar que tengo toda la voluntad de prestar declaración ante el señor Ministro, es primera vez que cuento la verdad de los hechos y lo hago con la finalidad de cooperar y ayudar en la causa, ya que como señalé inicialmente en mi calidad de Oficial nuevo en la institución, tuve que cumplir lo ordenado telefónicamente por el Mayor SOLARI, ya que era posible sufrir la misma suerte de estas personas si no cumplía la orden, calidad en la cual también estaban mis subalternos.

La presente declaración es leída y ratificada finalizando a las 13:10 horas.

NOMBRE: Alberto Fernández Michell  
CEDULA DE IDENTIDAD: 5587/8269  
FIRMA: \_\_\_\_\_

*[Handwritten signature of Juan L. Fonseca Neira]*  
JUAN L. FONSECA NEIRA  
Subcomisario

*[Handwritten signature of Sergio Claramunt Lavín]*  
SERGIO CLARAMUNT LAVIN  
Subprefecto